

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "GREEN
COMMERCE GREENCOSA S.A." CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 11H30 horas, en la oficina ubicada en la Ciudadela Terra Nostra, Mz 1-601, villa 9, se reúnen los accionistas de "GREEN COMMERCE GREENCOSA S.A."

El Sr. Diego Roldán Vacas Mosquera, propietario de 300 acciones que son ordinarias y nominativas de un (US\$1.00) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, el Sr. Mario Dennis Mielles Zambrano, propietario de 300 acciones que son ordinarias y nominativas de un (US\$1.00) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y, el Sr. Robert Santiago Andrade Torres, propietario de 300 acciones que son ordinarias y nominativas de un (US\$1.00) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de NOVECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en novecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, de conformidad con lo que dispone el Art. 236 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del Orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2019;
2. Conocimiento y resolución del informe presentado por la Comisaría, correspondiente al ejercicio económico del 2019;
3. Conocimiento y resolución del Estado Integral, demás Estados financieros y anexos del ejercicio económico 2019;
4. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

Preside la sesión de manera *Ad-hoc*, la Sr. Paola Marina Mantilla Farfán quien actúa como secretaria designada por el Sr. Mario Dennis Mielles Zambrano, en su calidad de Gerente General de la Compañía por conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

La secretaria de la sesión considerando que está representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver.

El PRIMER PUNTO del Orden del Día, esto es, sobre el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Gerente General de la Compañía da lectura a su informe, entregando un texto reducido para ser agregado al expediente de la Junta General. Concluida su lectura, el informe es sometido a consideración de la Junta la cual lo aprueba por unanimidad.

A continuación se pasa a conocer el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, esto es, sobre el informe presentado por la Comisaría, correspondiente al ejercicio económico del 2019.

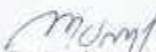
La secretaria procede a dar lectura al respectivo informe y presenta el documento respectivo para el expediente de la Junta, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

Inmediatamente, se trata el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, esto es, sobre el Estado Integral, demás Estados financieros y anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

A continuación, se trata el **CUARTO PUNTO** toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien expresa a la Sala que por ser una empresa que recién inicia sus actividades declara que no ha existido mayor movimiento y por ende no hay utilidades en el ejercicio económico 2019.

La Junta General luego de las deliberaciones, aprueba por unanimidad el Estado Integral y demás Estados financieros y anexos, correspondientes al ejercicio económico del 2019.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia de la sesión la declara terminada, concediendo un receso para la redacción del acta. Hecho que fue leído los concurrentes es aprobado por unanimidad y sin ninguna modificación firmando para constancia todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 12h45.


Diego Vacca Mesquena
ACCIÓNISTA


Mario Morales Zambrano
ACCIÓNISTA


Robert Andrade Torres
ACCIÓNISTA


Paola Mantilla Fortán
SECRETARIA